

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**Ayuntamiento Constitucional de Santo Tomás**  
**Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología**  
**Aviso de Privacidad Simplificado para “Expedientes de Obra”**

La Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, del Municipio de Santo Tomás, Estado de México, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales que se registran en los trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía, para la elaboración de los Expedientes de Obra Pública, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

**I. La denominación del responsable.**

Ayuntamiento de Santo Tomás

**VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

Llevar un registro y control respecto de la programación, ejecución de obras públicas y servicios relacionados, que por orden expresa del ayuntamiento requieran prioridad, promoviendo la construcción de urbanización y equipamiento urbano y así proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna de nuestros ciudadanos.

**VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transmisiones, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales no se cuenta con los mecanismos el titular manifieste negativa.



**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Santo Tomás, ubicada en Avenida Morelos 1 Colonia Centro Santo Tomas, México. CP 51110, o a través de la Plataforma de Transparencia en la siguiente liga electrónica: <https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en el artículo 109 y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para más información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en esta dirección electrónica: <http://santotomas.edomex.gob.mx/avisos-privacidad>

